Hernández Pantoja

36275

Pereira, diciembre 6 de 2022 RPC-043-2022

Ingeniera
MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Secretaria Infraestructura
Secretaría de Infraestructura Departamento de Risaralda

Referencia: **Contrato No-1591-2022** "Interventoría para el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico para los estudios, diseños y construcción de obras para la estabilización y protección de taludes en los municipios de Santa Rosa de Cabal y Marsella del Departamento de Risaralda.".

Asunto: Solicitud prórroga No.2 al contrato de interventoría

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, los contratistas de los contratos de obra No.1590-2022 y 1594-2022, sobre los cuales ejercemos la interventoría, solicitaron prórroga por 1 mes y 4 días, y 2 meses respectivamente, con el fin de garantizar la total ejecución las obras y la inversión de los recursos asignados.

Estas prórrogas solicitadas se justifican en los siguiente:

Contrato No.1590 de 2022

- Rendimientos muy bajos en el proceso de excavación de caissons por el tipo de estratos rocosos y conglomerados encontrados, que han requerido mayor disposición de equipos mecánicos para acometer las actividades.
- Las fuertes condiciones de lluvias que han azotado la zona, generando tiempos de suspensión de obras muy prolongados y deslizamientos en las zonas de ingreso al sector que no permiten el normal desarrollo de las obras.

Contrato No.1594 de 2022

- Precipitaciones en los sitios de obra que han superado los promedios históricos en la región y que dificultan el avance de las actividades.
- Dificultades para la consecución de personal de mano de obra no calificada en la zona que han generado bajos rendimientos del contrato.

De acuerdo con lo anterior, en caso de que la Entidad conceda dicha prórroga a los contratistas, se haría necesario prorrogar el plazo del contrato de Interventoría No.1591-2022,

hasta la finalización de la ejecución de las obras, que sería el día 28 de febrero de 2023, con el fin de garantizar el acompañamiento y control a la ejecución de estas.

Es importante aclarar, que debido a que no se cuenta con recursos para una adición, por parte de la interventoría, se realizó una optimización de los recursos, de la siguiente manera:

- El residente de interventoría 2, iría hasta el 31 de enero de 2023.
- El asesor ambiental iría hasta el 15 de enero de 2023.
- Los asesores de geotecnia, estructuras e hidráulica irían hasta el 30 de noviembre de 2022.
- En el mes de febrero de 2022 se reduce la dedicación del transporte.

Estos cambios podrán verse reflejados en la proyección que se adjunta al siguiente oficio, y en la cual se puede observar que esta prórroga por 2 meses no requiere de adición.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración al respecto.

Atentamente,

ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO
Representante Legal
Hernández Pantoja
S.A.S BIC

Anexo: Proyección costos prórroga No.2

Copia: Ing. Olga Liliana Ospina Jiménez- Supervisora contrato Interventoría Secr. de InfraestructuraArchivo

Calle 7 No.14-23 Pereira
Cel.3003344227
recepcion@hernandezpantoja.com